



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



RESOLUCION N°61/2023

Hasenkamp, 21 de Marzo de 2023

VISTO:

La presentación realizada por la Escuela Secundaria N° 47 Eduardo Y Federico Hasenkamp;

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita un subsidio no reintegrable para la compra de 20 litros de membrana liquida para las instalaciones de la institución.

Que desde el Departamento Ejecutivo se decidió aprobar dicho solicitud;

Que es conveniente que el pago se realice al proveedor de los 20 litros de membrana liquida, directamente desde el municipio.

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el gasto;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

R E S U E L V E

Art.1º) Autorizase a abonar a WENSEL GUSTAVO CUIT N° 20-20096963-5 la suma de pesos veintidós mil (\$22.000) por el suministro de 20 litros de membrana liquida en concepto de subsidio a la Escuela Secundaria N° 47 "Eduardo y Federico Hasenkamp".-

Art.2º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad 1 Función 90.-

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. Gobierno

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal